E luego dijeron que el escribano de que hablaba el
escribano del Rey nuestro señor el
nombre del Rey que nos hace
saber de dijo como el escribano
se contenia en propiedad
testimonio y que no
lo pudo mas pues que
el escribano que se presentado
delante sus oydores y mandaba
y mandado que entrelas
la cuarta de arte y parcela que
se demandaba dentro de quatro
tres dias venga y legue
de su justicia y amaestas
dias que los señalaba
y señalaron termino de setenta
dias conforme a la ordenacion
de sus magestades y que
tuvieron este termino que
con legar y presentar
y habiase escrituras y
pues con cabo que y sucedieron
con venzon con y parce